

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.
Seis meses..... 9'10 »
Tres id..... 4'90 »
Números sueltos 25 céntimos

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.— (Art. 1.º del Código civil.)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, a veinticinco céntimos de peseta líneas.

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.
Seis meses..... 10'65 »
Tres id..... 6 »
Pago adelantado

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* núm. 339.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

Se halla vacante en el Instituto de Vitoria la plaza de Profesor de Dibujo, dotada con el sueldo de 1500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha.

Los Catedráticos numerarios de igual asignatura que deseen ser trasladados a la misma podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte dias, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

Solo pueden aspirar a dicha plaza los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual categoría y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a esta Subsecretaría, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 24 de Noviembre de 1910.

El Subsecretario, E. Montero.

(De la *Gaceta* núm. 333.)

Gobierno civil

Circular.

Según me comunica el Alcalde de Villambistia, en el dia 27 del actual fueron encontradas en aquél término municipal dos vacas demandadas de las señas siguientes: Una de pelo castaño, de 8 a 9 años, seis cuartas y media de alzada y en buenas carnes, y la otra, parda, de alzada cinco cuartas, de 4 a 5 años y con la marca I. M. en el lomo derecho.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que la persona que se crea con derecho a dichas reses, se personen a reclamarlas en la citada Alcaldía, donde le serán entregadas acreditando la propiedad y previo abono de gastos y daños ocasionados por las mismas, significando que transcurridos 30 dias desde la inserción de la presente sin haber habido reclamación, se procederá a la venta en pública subasta de las reses citadas, de conformidad con lo que previene la Real orden de 8 de Septiembre de 1878.

Burgos 30 de Noviembre de 1910.

EL GOBERNADOR,

Ricardo Martinez.

Gobierno Civil.

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Caza, en el párrafo 3.º, art. 62, he acordado publicar el número de licencias de caza, uso de armas, pesca y demás, expedidas por este Gobierno durante el mes de Noviembre último.

Días.....	NOMBRES	VECINDAD.	Caza..	Armas.	Pesca.	Galgos.
2	Marcelino Maeso Blanco.	Rupelo.	1813	»	»	»
»	Ponciano Marquinez.	Condado de Treviño.	1814	»	»	»
»	Marcelino Sabando Vega.	Miranda.	1815	»	»	»
»	Saturnino Casas y Casas.	Quintana del Pidio.	»	»	»	1816
»	Doroteo Gutierrez.	Burgos.	»	»	»	1817
»	El mismo.	Idem.	1819	»	»	»
3	Toribio Casado Garcia.	Quintanilla.	1820	»	»	»
»	Mateo de la Fuente.	Moncalvillo.	1821	»	»	»
»	Mariano Elvira.	Idem.	1822	»	»	»
»	Faustino Alonso.	Idem.	1823	»	»	»
»	Marcos Arribas Peñacoba	Cilleruelo de Arriba.	1824	»	»	»
»	Feliciano Arribas Calvo.	Idem.	1825	»	»	»
»	Quintiliano Gonzalez.	Padilla de Abajo.	1826	»	»	»
»	Gerardo Ramos.	Padilla de Arriba.	1827	»	»	»
»	Florencio Santa Maria.	Burgos.	1828	»	»	»
»	Bias Arija Garcia.	Sasamón.	1829	»	»	»
4	Juan Francisco Garcia.	Quintana del Pidio.	»	»	»	1830
»	Antonio Blanco Castro.	Burgos.	1831	»	»	»
»	Leonides del Amo.	Pampliega.	1832	»	»	»
»	Constantino de la Fuente	Mazuela.	1833	»	»	»
»	Ecequiel de la Fuente.	Olimillos de Muño.	1834	»	»	»
»	Lucas Bartolomé.	Valmala.	1835	»	»	»
»	Gerardo Perez Perez.	Sotovellanos.	1836	»	»	»
»	Jerónimo Fournier.	Monasterio de Rodilla.	1837	»	»	»
»	Domingo Solas Amigo.	Briviesca.	»	1838	»	»
5	Emeterio Esteban Muniel	Sotillo.	1839	»	»	»
»	Mauro Gomez Casado.	Villusto.	1840	»	»	»
»	Pedro Fernandez.	Tejada.	1841	»	»	»
»	Marcelino Alonso Alonso.	Idem.	»	1842	»	»
»	Federico Gutierrez	Valles.	»	1843	»	»
»	Germán Perez Garcia.	Burgos.	1844	»	»	»
»	Eladio Santa Olalla.	Hoyales.	1845	»	»	»
»	Luis Torres.	Burgos.	»	»	»	1846
»	Román Valdivielso.	Idem.	»	»	»	1847
7	Pedro Perez.	Miranda.	1848	»	»	»
»	Victoriano Martinez.	Idem.	1849	»	»	»
»	Vicente Gallo Barrio.	Orbaneja Rápico.	1850	»	»	»
8	Teófilo Gonzalez.	Espinosa de Cervera.	1851	»	»	»
»	Demetrio Gonzalez Saez.	Villafruela.	»	»	1852	»
»	Leandro Plaza.	Peñaranda.	»	»	1853	»
»	Cecilio Iñiguez.	Briviesca.	»	»	»	1854
»	Serafin Gonzalez Peña.	Fuentecen.	»	»	»	1855
»	Victoriano Gonzalez.	Briviesca.	1856	»	»	»
»	José Estébanez.	Bárcenas.	1857	»	»	»
»	Pablo Pastor Romero.	Lerma.	1858	»	»	»
»	Isidro Revilla.	Castrillo del Val.	1859	»	»	»
»	Agapito Alcalde.	Citores del Páramo.	»	»	»	1860
9	Dámaso Hernando.	Armentia.	»	»	1861	»
»	Juan Monedero Hernando	Villayerno.	1862	»	»	»
»	Robustiano Garcia.	Cascajares de la Sierra.	1866	»	»	»
10	José Avellanosa.	Villangomez.	1867	»	»	»
»	Enrique Calvo Calvo.	Cilleruelo de Arriba.	»	»	»	1868

» Juan Garay Gomez.	Roa.	1869	»	»	»
11 Basilio Escudero.	Hoyales.	» 1871	»	»	»
» Ildefonso Gutierrez.	Salazar.	1872	»	»	»
» Pedro Dulac Sabadel.	Belorado.	1873	»	»	»
» Eleuterio Gonzalez.	Pedrosa del Páramo.	1874	»	»	»
» Maximiano Peña.	Hornillos del Camino.	1875	»	»	»
» Lorenzo Merinero.	Villahoz.	1876	»	»	»
» Grancisio Gonzalez.	Idem.	1877	»	»	»
» Marcelo Castrillo.	Valles.	1878	»	»	»
» Luis Palacios.	Cardeñadizo.	1879	»	»	»
12 Alberto del Mazo.	Sotresgudo.	»	»	1880	»
» Saturnino Barbadillo.	Tordueles.	»	»	1881	»
» Leoncio Lozano	Celada del Camio.	» 1882	»	»	»
» Lorenzo Sainz.	Idem.	» 1883	»	»	»
» Aquilino Garcia.	Idem.	» 1884	»	»	»
» Casimiro Martin.	Gumiel de Hizán.	1885	»	»	»
» Aquilino Martinez.	Medianas de Mena.	1886	»	»	»
» Manuel Ramos Alonso.	Mecerreyes.	1887	»	»	»
» Anselmo Aparicio Blas.	La Vid de Aranda.	1888	»	»	»
» Luis Gutierrez.	Vizcainos.	»	»	1889	»
» Victor Saiz.	Los Ausines.	1890	»	»	»
» José Gómez.	Quintanilla Sobresierra.	»	»	1891	»
» Miguel Pérez.	Idem.	»	»	1892	»
» Pedro Aroz.	Oña.	1893	»	»	»
13 Casimiro Contreras.	Briviesca.	1894	»	»	»
» Angel Pérez.	Reinoso.	1895	»	»	»
14 Luciano González.	Quintanilla Vivar.	» 1896	»	»	»
» Priscinio Zorrilla.	Villasana.	» 1897	»	»	»
» Nicasio Rocas.	Vallejo.	1898	»	»	»
» Tomás López.	Fuentecén.	1899	»	»	»
15 Gerardo Crespo.	Roa.	1900	»	»	»
» Inocencio Martinez.	Riocavado.	1901	»	»	»
» Juan Palacios.	Hontoria de la Cantera.	» 1902	»	»	»
» Vicante Sevilla.	Riocavado.	1903	»	»	»
» Julio del Rio Ramos.	Melgar de Fernamental.	1904	»	»	»
» Juan Sierra Garcia.	Fuentioso.	1905	»	»	»
» Mariano Miguel Garcia.	Melgar de Fernamental.	» 1906	»	»	»
16 Basilio Garay.	Roa.	1907	»	»	»
» Fernando Ruiz.	Loranquillo.	» 1908	»	»	»
17 Aniceto Moral.	Belorado.	1909	»	»	»
18 Saturnino Ceballos.	Peral de Arlanza.	1910	»	»	»
» Juan Recio.	Pesquera de Ebro.	1911	»	»	»
» Prisceliano Mateo.	Fuentelcesped.	1912	»	»	»
» Estéban Pérez.	Aranda de Duero.	1913	»	»	»
» Benjamín Prieto.	Santa Maria del Campo.	1914	»	»	»
19 Sebastián Pérez Arauzo.	Gumiel de Hizán.	1920	»	»	»
» Jaime Rodriguez.	Cilleruelo de Abajo.	1921	»	»	»
» Alejandro González.	Santa M.ª Ribarredonda	1922	»	»	»
» José Calleja Lozano.	Burgos.	1923	»	»	»
» Francisco Mateo Vela.	Fuentelcesped.	» 1924	»	»	»
» Serviliano Garcia Garcia	Villangomez.	1925	»	»	»
21 Julio Maria Condado.	Palacios de la Sierra.	1926	»	»	»
» Segundo Llorente.	Idem.	1927	»	»	»
» Luis Barri.	Aranda de Duero.	1928	»	»	»
» Angel Núñez.	Rubicedo de Arriba.	1929	»	»	»
» Sandalio Santo Domingo.	Hoyales.	1930	»	»	»
» Carlos Levinsón.	Negurin.	1931	»	»	»
» Eulogio Ruiz.	Lerma.	1932	»	»	»
» Cipriano Arroyo.	Villaquirán de los Infantes	1933	»	»	»
» Patricio Royuela.	Villoveta.	1934	»	»	»
» Jesús López.	Valle de Tobalina.	1935	»	»	»
» Roque Ovoó.	Treviño.	»	»	1936	»
22 Gregorio Benito Lozano.	Roa.	1937	1938	»	»
» Valeriano Garcia.	Padilla de Abajo.	1939	»	»	»
» Crescencio Gallo.	Covarrubias.	1940	»	»	»
» Nicolás Martinez Pérez.	Sasamón.	» 1941	»	»	»
» Deogracias Pérez.	Idem.	» 1942	»	»	»
23 Apolinar del Rio.	Melgar de Fernamental.	1943	»	»	»
» Demetrio Pozas.	Marmellar de Arriba.	1944	»	»	»
» Juan Echevarría.	Espinosa de los Monteros	1945	»	»	»
24 Melitón López González.	Barruelo.	1946	»	»	»
» Manuel Gutierrez Pino.	Burgos.	» 1947	»	»	»
» Juan Aragón Nebreda.	Espinosa de Cervera.	1948	»	»	»
» Agapito Acitores.	Villazopeque.	1950	»	»	»
25 Antonio Jaramillo.	Campolara.	1951	»	»	»
» Julio Zabaco López.	Tordueles.	1952	»	»	»
» Tiburcio Albaizar.	Miranda de Ebro.	1953	»	»	»
» Daniel F. de Valderrama	Idem.	» 1954	»	»	»
» Roque F. de Valderrama	Idem.	» 1655	»	»	»
» Alfredo López Zorrilla.	Villanueva de Mena.	» 1956	»	»	»
» Higinio Rodriguez.	Los Balbases.	» 1957	»	»	»
» Ceferino Sol Alvarez.	Burgos.	»	»	1958	»
» Antonio Zacondona.	Idem.	1959	»	»	»
26 Julián Pérez Castrillo.	Quintanapalla.	1960	»	»	»
» Julián Miguel Izquierdo.	Adrada de Haza.	»	»	1961	»
28 Apolinar Ontoria Cuesta.	Vadocondes.	1962	»	»	»
» Buenaventura Valdivielso.	Burgos.	» 1963	»	»	»
» Evilasio de Juana.	Covarrubias.	1964	»	»	»
» German Bayo.	Cubillo de Bureba.	1965	»	»	»
» Luis Sanz.	Mecerreyes.	1966	»	»	»
» Casto Iglesias Castillo.	Milagros.	1967	»	»	»
» Angel Alonso Hernández	Aranda de Duero.	1968	»	»	»
29 Custodio Sanz.	Miranda de Ebro.	» 1969	»	»	»
» Neófito Sanz.	Fuentelcesped.	1970	»	»	»

» Emeterio González.	Fuentelcesped.	1971	»	»	»
» Juan González.	Idem.	1972	»	»	»
» Aniceto Gonzalez.	Idem.	1973	»	»	»
» Timoteo Garcia Ibañez.	Acedillo.	»	»	»	1974
» Teodoro Villate.	San Llorente.	1975	»	»	»
» Ramón de la Hera.	Villusto.	1976	»	»	»
30 Miguel Saiz.	Monterrubio.	1977	»	»	»
» Paulino Cuevas.	Arcos.	1978	»	»	»
» Gregorio Atienza.	Idem.	1979	»	»	»
» José Rebollo Fernández.	Salas de Bureba.	1980	»	»	»
» Ramón Saiz.	Los Ausines.	1981	»	»	»
» Leonardo Báscones.	Brazacorta.	1982	»	»	»
» Antonio Abad.	Quintanavides.	1983	»	»	»
» Emilio de la Peña.	Mazuela.	» 1984	»	»	»
» Julián Ortiz.	Zuneda.	1985	»	»	»

Licencias que se han expedido gratis.

Florentino Aguinaga, Caminero de la carretera de Madrid-Francia, número de la licencia, 1818.
 Tomás N., Oficial segundo de Telégrafos de Aranda, núm. 1863.
 Francisco Gallo Lobo, Aspirante de id. en id., 1864.
 Juan Antonio Soto, Oficial quinto de id. en id., núm. 1865.
 Domingo Torrio, Registrador de la propiedad de Roa, núm. 1870.
 Mariano Peña, Capataz de carreteras de Espinosa de los Monteros, núm. 1915.
 Maximiano Molinero, Capataz de carreteras de Vallejo de Sotocueva, núm. 1916.
 Andrés Zaldivar, id. de Santiago de Tudela, núm. 1917.
 Pablo Ventades, id. de Villasana de Mena, núm. 1918.
 Guillermo Gómez, id. de Miranda de Ebro, núm. 1919.
 Vicente Bellesteros Gil, Peatón de Pampliega a Santa Maria del Campo, núm. 1949.
 Burgos 1.º de Diciembre de 1910.

EL GOBERNADOR,
Ricardo Martinez.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En sesión celebrada el 28 del pasado mes de Noviembre por esta Junta, fué aprobada la relación de aspirantes a interinidades, y, en su virtud, el día 29 se hicieron los nombramientos siguientes:
 D. Lucio Fernández Diez para Gredilla la Polera.
 D. Justiniano Martinez Garcia, San Pantaleón de Losa.
 D.ª Felisa Peraita y Peraita, Villanueva de Gumiel.
 D. Pablo de Haro y Catalán, Cebrecos.
 D. Ignacio Hojas y Hojas, Dobro.
 D. Aquilino Manrique Alonso, Villadiego.
 D. Emilio Rubio y Marianini, Villandino.
 D. Pablo de Maria Navas, Santa Cruz de la Salceda.
 D. Vicente López Garcia, Vallejo de Mena.
 D.ª Teodora Cerezo Mallaina, Bayas.
 D. Pedro Bonilla Pérez, Villambistia.
 D.ª Florentina Ortiz, Montejo de San Miguel.
 D. Luis Lozano Serrano, Carazo.
 D. Angel Peña López, Nava de Mena.
 D.ª Eulalia Olmo Hojas, Villalta.
 D.ª Cecilia Griñón Pascual, Hornillos del Camino.
 D. Timoteo Gutiérrez López, Hiestrosa.
 D. Victor Rodriguez Ruiz, Villalba de Losa.
 D. Evelio González Miñón, Pedrosa del Páramo.
 D.ª Valeriana Ruiz Miguel, Cotar.

D. Juan Manuel Bárcena, Villaventin.
 D. Matias González Salas, adjudicada.
 D.ª Francisca Merino Rodriguez, Barrio de Panizares.
 D. Fernando Quevedo Torres, Hormaza.
 D.ª María Piedad Vallejo, Royales del Agua.
 D.ª Luisa Abad Velasco, Ibrillos.
 D. Mauricio Puente, Madrigal del Monte.
 D. Severo Peña López, Haedo de las Puebas.
 D.ª Inés Abad Velasco, Quintanilla del Monte en Rioja.
 D. Segundo Mijangos, Cereceda.
 D. Federico Pérez Garcia, Cañizar de Amaya.
 D.ª Balbina Albo Fernández, Coruña del Conde.
 D. Arsenio Sangrado Bravo, Quintanilla Valdebodres.
 D. Leoncio Calvo Garcia, Huerta de Arriba.
 D. Bueuaventura Saiz Pardo, Villanueva Matamala.
 D. Mariano Pajares Infante, Zurbitu.
 D. Julio Palacios Villanueva, Las Rebolledas.
 D.ª Margarita Gómez, Villamayor de los Montes.
 D.ª Pilar Asenjo Asenjo, Miraveche.
 D. Martirían Merino Blanco, Orbaneja Riopico.
 D. Aquilino Morales Urizarna, adjudicada.
 D. Félix Fernández Diez, Olmos de la Picaza.
 D.ª Maria Gómez de Diego, Quintanilla Escalada.

D. Maximino Miguel Martín, La Piedra.

D. Vicente Urizarna Campo, Santa Olalla del Valle.

D. Ismael López Gaona, Pardilla.

D.^a Celestina López Uriarte, Fuentemolinos.

D.^a Aurea Villar Rozas, San Cristóbal del Monte.

D. Gregorio Rodríguez García, Bóveda de la Ribera.

D. Nicolás Valdivielso, Bentretea.

D.^a Modesta Martín Hernández, Quintanilla del Agua.

Burgos 2 de Diciembre de 1910. —El Gobernador-Presidente, Ricardo Martínez.—El Secretario, Julián Lacaille.

TESORERIA DE HACIENDA.

Anticipaciones.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el primer trimestre del año próximo de 1911 por territorial, edificios y solares, industrial, canon per superficie de minas y 20 por 100 del inquilinato de casinos y círculos de recreo, lo solicitarán de esta Tesorería durante los últimos quince días del corriente mes, cuidando de hacerlo en solicitud aparte por cada zona y concepto que tribute, acompañar ó exhibir la cédula personal del firmante, que podrá ser el mismo interesado ó persona que figure como apoderado, no pudiendo incluirse en cada instancia más que un solo poderdante, si estos fuesen varios, y expresar con claridad el nombre del contribuyente, número de los recibos, importe de los mismos y distrito municipal donde la contibución ha sido impuesta.

Burgos 1.º de Diciembre de 1910. —El Tesorero de hacienda, Tomás Pelayo.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Solano.

Providencias judiciales

Mambrilla de Castrejón

D. León Callejo Sixto, Secretario habilitado del Juzgado municipal de este distrito,

Certifico: que en este Juzgado se ha celebrado juicio verbal civil á instancia de D. Mariano Beltrán Requejo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de esta villa, contra María Ruiz Fuente, también mayor de edad, viuda, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo y vecina de la misma sobre pago de una deuda de 202'50 pesetas, dictándose la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa de Mambrilla de Castrejón á 29 de Noviembre de 1910, el Tribunal municipal compuesto del Sr. Juez municipal D. Mariano Cavia Ramos y los seño-

res adjuntos D. Valentín Arranz Ramos y D. Julián Miguel Ramos, vistos los precedentes autos de juicio verbal civil seguidos entre partes, de la una como actor D. Mariano Beltrán Requejo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de la misma, y de la otra como demandada María Ruiz Fuente, también mayor de edad, viuda, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, y de la misma vecindad, sobre pago de 202'50 pesetas.

Parte dispositiva.—Vistos los artículos 1248 del Código civil, 18 y 23 de la ley de Justicia municipal y 364 de la ley de Enjuiciamiento civil,

Fallamos: que debemos condenar y condenamos á la demandada María Ruiz Fuente á que satisfaga al demandante D. Mariano Beltrán Requejo la cantidad de 202'50 pesetas que resulta deberle, imponiéndola además todas las costas y gastos de este juicio causados y que se causen hasta ser efectivo el pago.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Mariano Cavia.—Julián Miguel.—Valentín Arranz.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el tribunal municipal estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha.—Mambrilla de Castrejón á 29 de Noviembre de 1910, de que yo el Secretario doy fé.—León Callejo.

Y á solicitud del demandante D. Mariano Beltrán, expido la presente certificación para su inserción en el Boletín oficial de la provincia que firmo con el visto bueno del Sr. Juez municipal que la sella, en Mambrilla de Castrejón á 30 de Noviembre de 1910.—El Secretario habilitado, León Callejo.—V.º B.º—El Juez municipal, Mariano Cavia.

Anuncios oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Relación de los adjuntos á los Jueces municipales del partido judicial de Lerma, que se publica en el Boletín oficial con arreglo á la regla 3.ª del artículo 41 de la ley de Justicia municipal.

Año de 1911.

Tiempo que deben ejercer el cargo.

Avellanosa de Muñó.—D. Demetrio Álvarez Grande y D. Luis Arauzo Lope, primer cuatrimestre; D. Juan Gabanes Picón y D. Fructuoso Lope Grande, segundo; D. Isidoro Grande Ortega y D. Basilio Ramos Vecilla, tercero.

Bahabón de Esgueva.—D. Andrés Ayala Ayala y D. Benigno Domingo Sierra, primer cuatrimestre; D. Segundo Ayala Izquierdo y D. Miguel Picón Nuñez, segundo; D. Tiburcio Sierra

Martínez y D. Félix Delgado Lopez, tercero.

Cabañes de Esgueva.—D. Ciriaco de Blas Cabañes y D. Nicasio Higuero Gutiérrez, primer cuatrimestre; don Donato de Blas Cabañes y D. Saturnino Izquierdo Manzón, segundo; D. Medardo Lázaro Cabañes y D. Hipólito Barbero Hernando, tercero.

Castrillo Solarana.—D. Valentín Álvarez Palacios y D. Leandro Barbero Manso, primer cuatrimestre; D. Cayetano Angulo Pozo y D. Andrés Pozo Pozo, segundo; D. Fermín García Díez y D. Julián Castrillo Romo, tercero.

Cebrecos.—D. Silverio Arauzo Barbero y D. Paulino Arroyo Cob, primer cuatrimestre; D. Vicente Arroyo Briones y D. Celedonio Barbadillo del Pozo, segundo; D. Ignacio Merino Ramos y D. Juan Arroyo Briones, tercero.

Ciadorcha.—D. Adolfo Cobos Román y D. José Velasco Marcos, primer cuatrimestre; D. Eduardo Martín Cobos y D. Pedro Hernando García, segundo; D. Juan Manso Mecerreyes y D. Pío Cascajar Temiño, tercero.

Cilleruelo de Abajo.—D. Benito Abajo Rojo y D. Vicente Sastre Maeso, primer cuatrimestre; D. Vidal Alvaro Cristóbal y D. Mariano Rojo Quintana, segundo; D. Pedro Rojo Quintana y don Fernando Nuñez Quintana, tercero.

Cilleruelo de Arriba.—D. Florentino Calvo Casado y D. Tomás Calvo Barbadillo, primer cuatrimestre; D. Valentín Calvo Casado y D. Liborio Serrano Casado, segundo; D. Vicente Casado Ortega y D. Vicente Peñacoba Bahón, tercero.

Ciruelos de Cervera.—D. Balbino Aragón Hernando y D. Lorenzo Martínez Alamo, primer cuatrimestre; don Aureliano Hernando Nebreda y don Román Molinuevo Molinero, segundo; D. Dionisio Martínez Alamo y D. Tiburcio Santa María Nuñez, tercero.

Cogollos.—D. Adrián Alonso Bueno y D. Leoncio Baeno Alonso, primer cuatrimestre; D. Juan Bueno Alonso y D. Juan Díez Alonso, segundo; don Eleuterio Bueno Martínez y D. Mariano Marijuán Santillán, tercero.

Covarrubias.—D. Vicente López González y D. Policarpo Portal González, primer cuatrimestre; D. Andrés Moneo Gutiérrez y D. Zacarías Hortigüela Gallo, segundo; D. León González Hortigüela y D. Víctor Nebreda Juarros, tercero.

Cuevas de San Clemente.—D. Moisés Alegre Cuñado y D. Ignacio Arribas Lozano, primer cuatrimestre; don Venancio Alzaga García y D. Paulino Bueno García, segundo; D. Pedro Arribas Lozano y D. Vicente García Arribas, tercero.

Fontioso.—D. Félix Angulo Nuñez y D. Clemente Orcajo Valpuesta, primer cuatrimestre; D. Faustino Orcajo Álvarez y D. Félix Valpuesta López, segundo; D. Nicolás Orcajo Álvarez y D. Tomás López Angulo, tercero.

Lerma.—D. Víctor Domínguez Alonso y D. Onofre Arroyo Arrabal, primer bimestre; D. Domingo Arribas Pastor y D. Aniceto Gómez Lara, segundo; don Teodoro Díez del Pino y D. Aurelio

Martín Martín, tercero; D. Francisco Nebreda Arnaiz y D. Nicosiás Revilla Castro, cuarto; D. Evelio Rodríguez Díez y D. Victorino Delgado González, quinto; D. Francisco Pérez Miguel y D. Pablo del Pozo Merino, sexto.

Madrigal del Monte.—D. Clemente Barriuso Casado y D. Demetrio Cogollos Pérez, primer cuatrimestre; don Pedro García Azofra y D. Demetrio Moral Pérez, segundo; D. Gregorio Barrios Valdivielso y D. Pedro Villa García, tercero.

Madrigalejo.—D. Julián Abad Díez y D. Manuel Abad Tomé, primer cuatrimestre; D. Gregorio Azofra Temiño y D. Clemente Arlanzón Alonso, segundo; D. Luis Hernando Ortega y don Eladio Porres Saneda, tercero.

Mahamud.—D. Celestino Álvarez Elena y D. Justo Campo Grijelmo, primer cuatrimestre; D. Nicomedes Campo Grijelmo y D. Santos Ausín Miguel, segundo; D. Graciano Campo Pampliega y D. Ismael Campo Ausín, tercero.

Mazuela.—D. Mariano Bueno Guerra y D. Fidel Machón Romo, primer cuatrimestre; D. Jesús García López y D. Aureo Franco Barrios, segundo; don Mariano Martínez Gutiérrez y D. Casto Díez Caballero, tercero.

Mecerreyes.—D. Simón Ausín Moral y D. Santiago Díez Arribas, primer cuatrimestre; D. Dámaso Díez Cuevas y D. Antonio Díez Alonso, segundo; D. Venancio Cuevas Arribas y D. Jacinto Alonso Portal, tercero.

Nebreda.—D. Andrés Angulo Barbero y D. Víctor Arroyo Revilla, primer cuatrimestre; D. Máximo Arribas Martín y D. Diego Barbero Bravo, segundo; D. Toribio Barbero Arroyo y D. Gregorio Barbero Martín, tercero.

Olmillos de Muñó.—D. Eulogio de la Fuente Díez y D. Dictinio Delgado de la Peña, primer cuatrimestre; don Román de la Fuente Díez y D. Ángel Ruiz Ordoñez, segundo; D. Amilio Delgado de la Peña y D. Miguel Martínez Vallejo, tercero.

Peral de Arlanza.—D. Ambrosio Cantero Prieto y D. Bonifacio Cantero González, primer cuatrimestre; D. Roque Cantero González y D. Juan Ceballos Soto, segundo; D. Telmo Cantero Prieto y D. Sarvelio Cantero González, tercero.

Pinilla - Trasmonte.—D. Cayetano Benito Hortigüela y D. Deogracias Díez Arribas, primer cuatrimestre; D. Melchor Casado Calvo y D. Simón Santa María Agustín, segundo; D. Faustino Ibañez Abajo y D. Juan Peñacoba Tapia, tercero.

Pineda - Trasmonte.—D. Marcelino Calvo Sáinz y D. Telesforo Casado Izquierdo, primer cuatrimestre; D. Antonio Calvo Sáinz y D. Enrique Elena Yusta, segundo; D. Manuel Casado Calvo y D. Miguel Elena Baños, tercero.

Presencio.—D. Silvino Campo García y D. Cipriano Moreno Julian, primer cuatrimestre; D. Emiliano García Moreno y D. José María Crespo, segundo; D. Julio Porres Temiño y don Dionisio Miguel Sagredo, tercero.

Puentedura.—D. Eladio Camarero

Sáenz y D. Lorenzo González Román, primer cuatrimestre; D. José González Lozano y D. Anselmo Peña Terrazas, segundo; D. Mariano Rojo Fernández y D. Gabino Sáenz Núñez, tercero.

Quintanilla del Agua.—D. Santiago Alonso Merino y D. Estaban Cuesta Merino, primer cuatrimestre; D. Balbino Alonso Lozano y D. Hilario Martínez Izquierdo, segundo; D. Agapito Izquierdo Merino y D. Matías Merino Barbadillo, tercero.

Quintanilla del Coco.—D. Valentín Alonso Puente y D. Raimundo Alonso Martínez, primer cuatrimestre; D. Cándido Martín Rojo y D. Esteban Martín Olalla, segundo; D. Policarpo Puente Cámara y D. Marcos Miguel Puente, tercero.

Quintanilla de la Mata.—D. Luciano Encinas García y D. Ramón Nebreda Haro, primer cuatrimestre; D. Fernando García Arnáiz y D. Clemente Rodríguez Mena, segundo; D. Abelardo Rodríguez Álvarez y D. Nicomedes Santillán Vecilla, tercero.

Retuerta.—D. Miguel Ahedo Puente y D. Isaac Camarero Camarero, primer cuatrimestre; D. Evaristo Camarero Camarero y D. Joaquín Martín Sancho, segundo; D. Leoncio García Martín y D. Andrés Ortega Casado, tercero.

Revilla-Cabriada.—D. Timoteo Arnáiz Romero y D. Juan Nebreda García, primer cuatrimestre; D. Patricio Encinas García y D. Nemesio Rojo Pérez, segundo; D. Pedro Sancho García y D. Ángel Merino Salvatela, tercero.

Royuela.—D. Atenodoro Álvarez Gutiérrez y D. Agustín Díez Ronda, primer cuatrimestre; D. Fío Adrián Rubio y D. Sergio Barbero Pérez, segundo; D. Mariano Díez Sáenz y don Mario Sáenz Rodríguez, tercero.

Santa Cecilia.—D. Aureliano Abad Rojo y D. Bernardino García Rojo, primer cuatrimestre; D. Domingo Elena Revilla y D. Ceferino Navas Carnicero, segundo; D. Maximiliano Lara Villaverde y D. Fabian Rojo Rojo, tercero.

Santa Inés.—D. Guillermo Arribas Pérez y D. Daniel Sánchez Romo, primer cuatrimestre; D. Emeterio Barbero Barbero y D. Gregorio Sánchez Tomé, segundo; D. Pedro Lozano Villariego y D. Deogracias Barbero Barbero, tercero.

Santa María del Campo.—D. Benjamín Alvaro Hernández y D. Antimo de Grado Benito, primer cuatrimestre; D. Antonio Orozco Moreno y D. Leandro Arce Cantero, segundo; D. Toribio de la Torre Gento y D. Perfecto Francés García, tercero.

Santa María Mercadillo.—D. Fermín Alamo Martínez y D. Eusebio Llano Martínez, primer cuatrimestre; D. Celestino Cuevas Lara y D. Francisco Peñacoba Valdeande, segundo; don Félix Martín Hernando y D. Eusebio Merino Llano, tercero.

Santibañez del Val.—D. Veda Alameda Carriazo y D. Santiago Domingo Peñacoba, primer cuatrimestre; don Simeón Puente Domingo y D. Matías Alamo Hernando, segundo; D. Lean-

dro Puente Camarero y D. Felipe Cebrecos Martínez, tercero.

Solarana.—D. Valeriano Angulo García y D. Sinfiriano Arroyo Pastor, primer cuatrimestre; D. Evaristo Angulo Angulo y D. Pedro Barbero Orcajo, segundo; D. Domingo Barbero Orcajo y D. Rufino Delgado Martín, tercero.

Tejada.—D. Domingo Abajo Abajo y D. Marcelino Alonso Alamo primer cuatrimestre; D. Pedro Abajo Fernández y D. Miguel Martín Abajo, segundo; D. Santirgo Alonso Gil y D. Francisco Nebreda Garrido, tercero.

Tordomar.—D. Deogracias Asenjo Rincón y D. Aureliano Martínez Cerezo, primer cuatrimestre; D. Celestino Lope García y D. Celedonio Lope Carnicero, segundo; D. Prudencio Revenga Vedia y D. Pablo Villanueva García, tercero.

Tordueles.—D. Nicolás Barbadillo González y D. Felipe Barbadillo Merino, primer cuatrimestre; D. Vicente Barbadillo Ahedo y D. Gabino del Pozo Barbadillo, segundo; D. Máximo Blanco Camarero y D. Felipe Barbadillo Martín, tercero.

Torrejilla del Monte.—D. Pedro García Pérez y D. Esteban Ortega Huerta, primer cuatrimestre; D. Víctor Casado García y D. Lázaro Villa Tomé, segundo; D. Vitaliano Sancho Sancho y D. Rufino Lara Moral, tercero.

Torrepedre.—D. Anacleto Álvarez Nieto y D. Alipio Gutiérrez Sáenz, primer cuatrimestre; D. Basilio González Pérez y D. Faustino Sáenz Álvarez, segundo; D. Lorenzo Sáenz Álvarez y D. Cresógono Terrados Gutiérrez, tercero.

Torresandino.—D. Justo Ruiz Martínez y D. Venancio Oreca Vitores, primer cuatrimestre; D. Roque Sancho Cuesta y D. Pedro Izquierdo Val, segundo; D. Guillermo Izquierdo Vitores y D. Benito García Montes, tercero.

Tórtolas.—D. Aureliano Renedo de la Cruz y D. Mariano Esteban Delgado, primer cuatrimestre; D. Santos Renedo de la Cruz y D. Saturnino Esteban Delgado, segundo; D. Manuel Requejo Ubierna y D. Anacleto Esteban Marqués, tercero.

Valdorros.—D. Román Ausín Revilla y D. Isidro Barrio Arlanzón, primer cuatrimestre; D. Pedro Barrios Arlanzón y D. Antonio Ortega Conde, segundo; D. Sotero Lara Alonso y don Mariano Ortega Castrillo, tercero.

Villafruela.—D. Blas Maté Ramos y D. Joaquín Navarro Ronda, primer cuatrimestre; D. Lamberto Maté Ramos y D. Zoilo Navarro Maté, segundo; don Silvestre Salces García y D. Serafín Tejedor Arnáiz, tercero.

Villahoz.—D. Luis Gutiérrez Ruiz y D. Eulalio Quevedo Val, primer cuatrimestre; D. Hilario Merinero Saiz y D. Antonio Arribas Quevedo, segundo; D. Antonio Quevedo Blanco y D. Mauro Rincón Val, tercero.

Villalmanzo.—D. Isidro Martínez Hernando y D. Francisco Valdiviello Echevarría, primer cuatrimestre; don Eulogio Sierra Martínez y D. Pío Adrián Adrián, segundo; D. Luciano

Martínez Antón y D. Félix Adrián Martínez, tercero.

Villamayor de los Montes.—D. Francisco Revilla Revilla y D. Enrique Cantera Gil, primer cuatrimestre; don Antonio Arnáiz Carcedo y D. Leandro Díez Alvaro, segundo; D. Galo Díez Camarero y D. Desiderio Lara Martínez, tercero.

Villangomez.—D. Gregorio Azofra Carcedo y D. José Sánchez Munguía, primer cuatrimestre; D. Lorenzo Azofra Martínez y D. Sebastián Cuesta Álvarez, segundo; D. Julián Cuesta Álvarez y D. Antonio Delgado Delgado, tercero.

Villaverde del Monte.—D. Leandro Bueno González y D. Mauricio Porres López, primer cuatrimestre; D. Marcos Gonzalo Villa y D. Primitivo Porres López, segundo; D. Antonio Porres López y D. Adrián Villa Sagredo, tercero.

Zael.—D. Julio Araus Andrés y D. Elías Navas Carnicero, primer cuatrimestre; D. José Gil Villalmanzo y D. Estanislao Villalmanzo Gil, segundo; D. Benito Vallejo Arribas y D. Pedro Yudego Sagredo, tercero.

Burgos 15 de Noviembre de 1910.—El Secretario de Gobierno, Ángel Saenz de Cenzano.

Alcaldía de Valles.

El Ayuntamiento y Junta de asociados de este distrito municipal han acordado que todos los artículos de consumo que se han de expender en este distrito en el año 1911 sean rematados a la venta libre, en pública subasta, en la sala capitular del Ayuntamiento, en los días 11 y 18 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, advirtiendo que si en la primera subasta hay quien cubra el cupo y recargos, no se celebrará la segunda.

Valles 28 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Gregorio González.

Igual anuncio hace el Alcalde de Valle de Zamanzas para los días 10 y 17, a las dos.

Agencia ejecutiva de la Zona de Burgos.

D. Valentín Díez González, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda en la primera Zona de la capital,

Hago saber: que el expediente que instruyo por débitos de la contribución industrial, correspondiente a los años 1908 y 1909, se encuentra comprendido el deudor Eduardo Serrano Bromat, de ignorado paradero, por débitos de 762'73 pesetas, sin que conste tenga en esta localidad persona que le represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento del mismo que

con fecha 20 de Diciembre de 1909 se dictó la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto al contribuyente incluido anteriormente.

Netifíquese al mismo esta providencia a fin de que pueda satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas, advirtiéndole que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación, con dos testigos designados por él mismo y se expiden ejemplares de este edicto para su inserción en el Boletín oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, para que surta los efectos oportunos.

Burgos 28 de Noviembre de 1910.—El Agente ejecutivo, Valentín Díez.

Anuncios particulares

CONSULTA DE CIRUGIA

M. LOSTAU,

ex cirujano-director del hospital y dispensario quirúrgicos de S. Julian y S. Quirce.

Cubos 3, principal, Burgos.

(Casas del Sr. Conde.) 1

Dr. A. Carazo,

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once a una. Calera, número 13. 1-4

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta de once a una.

Plaza de la Libertad, 5, pral. 2

SANTA OLALLA

OCULISTA,

Huerto del Rey 2 y 4, principal, esquina a la Llana. Consulta de once a una. 1

Imprenta de la Diputación provincial.